

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, sábado 1.º de Julio de 1933

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

-No se devuelven los originales-

Núm. 18078

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo 4.º después de Pentecostés, 2 de Julio.—Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. La de siete será de Comunión general para los Cofrades del Santísimo Rosario y Juventud Católica. A las diez la mayor con homilía por el reverendo señor Economo.

A las once y media: Catecismo para niños y niñas.

Por la tarde, a las tres y media, Vísperas, Completas, exposición menor, estación, Rosario y bendición Eucarística. Plática doctrinal para adultos.

Lunes.—A las siete, Misa rezada en el altar del Santo Cristo, con el acostumbrado pio ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Viernes.—A las siete, Misa de Comunión general reparadora para los socios del Apostolado de la Oración. Acto seguido: exposición del Santísimo Sacramento, estación, Letanías y acto de Consagración al Santísimo Corazón de Jesús, bendición con S. D. M. y reserva.

Todos los días Misas rezadas a las seis, siete y siete y media. A las nueve se cantará la conventual. Al anochecer (toque de Angelus) rezo del santo Rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 4.º después de Pentecostés.—Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor, con homilía y explicación del Catecismo por el señor Párroco.

A las once enseñanza de Doctrina Cristiana.

Por la tarde de siete a ocho exposición del Santísimo, que continuará toda la semana a la misma hora.

Lunes.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A iguales horas los demás días feriales.

Viernes primero de mes. A las siete y media, Misa de Comunión en la Capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado.—A las siete y media se verificará la Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Por la noche después de la reserva Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 3.º después de Pentecostés, día 2 de Julio.—A las seis la primera Misa. A las siete y media Misa y homilía. A las nueve la Misa mayor y a las diez y media la última.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, meditación con padrenuestros cantados, motete, sermón de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y solemne Te Deum. Predicará el Rdo. don Francisco Pons, Pbro.

Lunes.—A las siete y media Misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes.—A las siete y media Misa en el altar de San Antonio.

Martes y jueves, a las seis tarde, enseñanza de Doctrina Cristiana.

Adoración Nocturna

Las Virginitas correspondientes al presente mes se celebrarán en esta forma:

Del sábado 8 al domingo 9, Turno I «Mater Immaculata».

Del sábado 15 al domingo 16, Turno II «Cor Jesu».

Los Tarsicós el cuarto domingo 23; y

Del sábado 29 al domingo 30 Vigilia general de Aniversario y Titular de la Sección, cubriendo su ordinaria mensual de Julio el Turno III «San José».

Exposición diaria.—De siete a ocho de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Félix, mártires; Otón obispo; Sultano, cf.; Munegundis.

La misa y oficio divino de hoy es de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

La misa y oficio divino de mañana es de la Visitación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo: Estando Jesús a orillas del lago de Genezaret, una gran multitud se precipitaba sobre él para escuchar la palabra de Dios. Y vio dos barcas atracadas a la orilla, de las cuales habían desembarcado los pescadores para lavar las redes. Subió, pues, Jesucristo, a una de las barcas, que era de Simón Pedro, y le suplicó que desatara un poco de la orilla; y, sentándose, predicaba a la multitud, desde la barca. En acabando de hablar, dijo a Simón: Proa a la mar y echad las redes para pescar. Y respondiendo Simón, le dijo: Maestro, hemos trabajado toda la noche sin coger nada; más fiando en tu palabra echaré las redes. Echólas, y cogieron tan grande abundancia de peces, que se rompían las redes. Entonces hicieron señal a los compañeros que había en la otra barca, que viniesen a ayudarlos. Vinieron, en efecto, y tal llenaron las dos barcas, que casi se iban a pique. Al ver esto, Simón Pedro se echó a los pies de Jesús, diciendo: Alejaos de mí, Señor, porque soy un pecador. Pues la pesca que acababan de hacer lo había llevado de estupor, y con él a los que le acompañaban, y a Santiago y a Juan, hijos de Zebedeo, que eran compañeros de Simón. Pero dijo Jesús a Simón: No temas; en adelante serás pescador de hombres. Y volviendo proa a tierra y dejándolo todo, le siguieron.»

CONSIDERACIÓN

Al escoger Jesucristo la barca de Pedro y no la otra, para predicar desde ella al pueblo, nos enseña que la única verdadera Iglesia por Él fundada es la Iglesia gobernada por San Pedro y sus sucesores los Romanos Pontífices, y que, sentada en ella de un modo invisible, sigue enseñando a todo el mundo por medio de sus ministros hasta la consumación de los siglos. La pesca milagrosa obrada por San Pedro es imagen viva de la otra pesca milagrosa obrada por los Apóstoles en la predicación del Evangelio. ¡Cuánto hemos de agradecer a Cristo el habernos llamado a formar parte de su Iglesia!

NOTICIAS

Mañana como primer domingo de mes celebrarán las Hijas de María sus actos mensuales en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas dentro de la Misa de Comunión que tendrá lugar a las ocho.

El lunes a las seis y media de la tarde en las Concepcionistas tendrá lugar, D. m., el ejercicio acostumbrado del día del Retiro Espiritual.

Enseñanza dominical del Catecismo.—A las nueve en Santa Eulalia y a las once en la misma iglesia y en Vilanova. A las dos y media de la tarde en la Capilla de las Hermanas Carmelitas de la calle de Santa Rosa y a las tres en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Escuela dominical.—A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle del Cos de Gracia.



EL VUELO ESPAÑA-CUBA.—El capitán del Ejército cubano señor Barblant, recibiendo en Camagüey a los inclitos aviadores españoles Barberán y Collar

Por los dos aviadores

... y puesto que todo sucediese al revés de lo que imagino, la gloria de haber emprendido esta hazaña no la podrá escurecer malicia alguna.

(Cervantes. Don Quijote).

Sonó la hora en que el «Cuatro Vientos» debía aterrizar en Méjico y la devoró Saturno parricida y engendradora y la devoró también, y otra, y otra, y los ojos curiosos y avizores, deslumbrados de azul, no vieron llegar el avión. Cuando la espera se hizo sobresalto y el sobresalto angustia y la angustia llanto, el aire se llenó con el inútil y efímero consuelo de conjeturas y fantasías: unos indios lo vieran destrozado y caído en un barranco, muerto un tripulante y mal herido el otro; tales suponían que habíase estrellado en una montaña y cuales que había naufragado en el mar, y nadie había visto nada y la sola verdad era que no parecía... ¡Qué malignos y angustiosos del viento, envidiosos del título de la nave, habían tundido al nuevo Clavileño sin burla, Pegaso de fábula cierta, que de veras pacía estrellas? Por si andaba distraído por los campos azules, las hélices de cuarenta aviones subieron a fingirse molinos para que los tomara por gigantes y se acercase a hacerles batalla. Era mucho más que en mis metáforas torpes: era «Cuatro Vientos» una águila imperial española, explayada, oreada y bicéfala, con dos corazones también, los de Collar y Barberán, y eran las otras, las mejicanas, las viejas águilas de oro de Maximiliano, y las de plata de la República, sus hermanas en esta lengua de Castilla que unió para siempre en un solo signo de música espiritual la prodigiosa multiplicación de las Españas. Y preguntaron al valle, y a la queraba, y al barranco, y a la cumbre enhiesta, y al abismo negro, y al cielo azul y al espejo del mar, y les respondió el viento la nada de su queja, a coro con el bordonear grave de los motores, deshilachado entre el voltear violento de las hélices. ¿En qué lanzas de seiva habrá ido a clavarse? ¿Se habrá tragado el cielo la nave celeste?

El laurel de la victoria, verde como la esperanza, empieza a marchitarse pensados en una inquietud que en vano se quiere aquietar de certeza dolorosa. Y debemos pensar que Collar y Barberán están muertos, porque los sentimos agonizar dentro de nosotros, y lo pensamos con el más horrible de los pensamientos, porque es

desconsuelo de duda y no certidumbre de resignación. Pero algo más hemos de hacer por ellos antes de que la busca infructuosa se disuelva en cansancio y olvido. Y pues que si murieron no tienen tumba, aprestémonos a hacerles una donde pueda su memoria vivir una vida formal, y tangible y presente, para que podamos honrarla. El cenotafio que pudiera ser sembranza, homenaje, lección y ejemplaridad. Y si no hicieron aún el viaje sin retorno — ¡oh, cómo poñía la esperanza! — y un día vuelven, romeros de todos los dolores, sabrán que nuestro amor les erigió un monumento al pie del cual ha podido sentarse la Gloria a velar por su recuerdo.

FELIPE SASSONE

(De «A B C»).

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

- A las 6 menos cuarto en Santa María.
- A las 6 en San Francisco.
- A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 7 en Santa María.
- A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabaria.
- A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.
- A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanos Reverendas Concepcionistas.
- A las 8 y media en Santa María.
- A las 9 menos cuarto en San José.
- A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.
- A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).
- A las 10 y media en San Francisco.
- A las 11 en San Antonio, y a las 12 en Santa María.
- Santos de hoy: La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Aarón, Iv.; Casto, Secundino, obispos; Julio, mrs.; Martín, Galo, obispos; Domiciano, Eparquilo, abs.; Teodorico, presbítero; Simón cf.
- Santos de mañana: Dominica IV de Pentecostés, la Visitación de Nuestra Señora. Santos Proceso, Martiniano, Justo, Felicismo, Marciano, Sinfarosa, Aristón, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano, Vidal,

HACIA EL ABISMO

¿Por qué sufren los españoles tantos agravios?

El trágico suceso que ha costado la vida al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz no es más que un episodio del lamentable «film» que hace meses presenciábamos los españoles.

No hay, pues, que fijarse exclusivamente en un caso, por doloroso que sea, sino extender la atención a todos, incluso a aquellos sucesos que sean, pero en los cuales fué idéntico el propósito criminal. Porque si la situación que padecemos se examina desde el punto de vista de la política, fácil es advertir que lo peor de todo radica en el estado de general temor e inquietud. Desapareció hace tiempo la confianza, la fe en los órganos ejecutivos del Estado, y las realidades prueban a diario que desapareció motivadamente.

«El Socialista», órgano de una fuerza gobernante, ha dicho que «debemos apartar la fuerza pública»; que «es necesario prepararse»; que «no será de la fuerza pública «de donde debíamos esperar el empuje defensivo...»

Ese lenguaje lo utiliza un periódico gubernamental, y coincide con los ataques tan bárbaros y agresiones tan significativas como las que dirigieron a Saragoza. De manera que se declara sin disimulos el afán de provocar la guerra civil.

El catedrático y diputado republicano señor García Valdecasas, por su parte, terminó la conferencia pronunciada en un centro cultural con estas palabras: «La cosa es grave. Lo que se avecina es la destrucción del proletariado, y entonces deberemos pensar qué camino seguir ante una política que ya ha acreditado lo que da de sí y lo que puede dar. No es problema de derechas ni de izquierdas. Es el problema de España»

Pero a nosotros no nos asustaría la dictadura del proletariado cuando a que pudiese superar los desmanes presentes. Tememos, empero, la dictadura de los mangoneadores del proletariado, que tienen a la mitad del proletariado muerta de hambre. Y frente a los síntomas que acusan el atroz designio marxista, que se pólarizan en unos cuantos, hemos de decir francamente que nos parece que habla ya demasiado de unión de derechas o de clases conservadoras, patronales y obreras, y en cambio se realiza muy poco para mejorarla.

Las indecisiones y los aplazamientos están dando lugar al pesimismo. El pesimismo se apodera del espíritu al ver cómo millones de españoles, que son abrumadora mayoría, permiten el desajuste social y económico de España, sin que surja la oposición real y eficaz. No será necesario advertir que las orientaciones que siguen no favorecen a ninguna de las clases sociales, y que los propios obreros tienen una experiencia dolorosa y elocuente. Que las derechas, por eso mismo, y a base de unos principios muy ambiguos, pero fundamentales, tienen que formar inmediatamente un bloque poderoso. Sin que les sea lícito aplazar la consecución, que es urgente, de ese fin, porque aplazarlo es contribuir criminalmente a que el mal no tenga remedio.

No nos cansaremos de repetir un día y otro la misma recomendación. Y tampoco ocultamos la propia desconfianza en el éxito. Ocurren en España cosas de una psicología inexplicable. Es posible, por ejemplo, que la figura más gloriosa del Ejército — el general Saragoza — que ganó dos laureadas, que luce además sobre su pecho el cordón de la Legión de Honor, se halle en un presidio común y entre los criminales más empujados. ¿Soportaría sin protesta cosa semejante algún otro país del mundo?

Si la tremenda mayoría de España no está conforme — y se sabe que no lo está — con los ultrajes inferidos a los ciudadanos y con la ruina y el descrédito en que se va hundiendo la nación, ¿por qué sufre pacientemente tantos agravios? ¿Por qué permite que se dibuje en el horizonte la catástrofe y no la evita?

(De «La Nación»).



LAUSANNA.—Don Alfonso de Borbón y Battemberg y la señorita Sampedro, que han contraído matrimonio

Ayuntamiento de Mahón

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de 8 000 pesetas nominales del Empréstito de este Ayuntamiento de 240.000 pesetas al interés del 6 por 100 anual, efectuado en la sesión que tuvo lugar ayer, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

Las 4 obligaciones serie A números 97, 98, 99 y 100 en títulos de 250 pesetas cada uno, que suman en junto pesetas 1.000.

Las 14 obligaciones serie B números 49 a 56 y 209 al 214, en títulos de 500 pesetas cada uno en junto 7 000 pesetas, sumando todo reunido las correspondientes 8.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que los tenedores de obligaciones puedan proceder al cobro de las amortizadas.

Mahón 29 de Junio de 1933.—El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

Distritos municipales

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 28 del presente mes, fueron nombrados Tenientes de Alcalde los señores siguientes:

2.º Teniente de Alcalde, don Antonio Bosch Ponsetí.

3.º Teniente de Alcalde, don Juan Sancho Vidal.

4.º Teniente de Alcalde, don Domingo Estrada del Pilar, y

Regidor Síndico Substituto, don Francisco Olives Pascuchí.

Los señores Tenientes de Alcalde tendrán a su cargo los distritos municipales, en la forma como sigue:

Distrito 1.º, a cargo del 3.º Teniente de Alcalde.

Distrito 2.º, a cargo del 1.º Teniente de Alcalde, don Pedro Ferrer María.

Distrito 3.º, a cargo del 4.º Teniente de Alcalde.

Y Distrito 4.º, a cargo del 2.º Teniente de Alcalde.

Mahón 30 de Junio de 1933.—El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

CONCURSO

Base Naval de Mahón

A las diez de la mañana del día 4 de Julio próximo, tendrá lugar en esta Comisaría, concurso público para contratar la adquisición de un inductivo para la transmisión de la estación radiogoniométrica de esta Base Naval, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 29 de Junio de 1933.—El Comisario Habilitado, *José E. Montoya Pascual*.

Alcaldía de Mahón

Catastro de la riqueza urbana

Se han recibido en esta Alcaldía de la Jefatura del Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana de Baleares, las relaciones comprobadas de las fincas situadas en las calles de San Fernando, Pi y Margall, Santa Eulalia, San Guillermo, San Carlos, San Andrés, San Bartolomé, Conde de Cifuentes, Duque de Crillon, Ramis, Santa Escolástica y San Clemente que quedan expuestas al público durante el plazo de quince días para que los propietarios de las casas sitas en dichas calles, puedan comprobarlas y formular las reclamaciones que estimen procedentes; debiendo observar que para impugnar estas valoraciones, han de ajustarse en un todo a cuanto se previene en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Catastro, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 27 de Septiembre de 1932.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón a 30 de Junio de 1933.—El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

Semana de vacaciones en el ramo de la Panadería

La vigente Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931 preceptúa que todos los obreros que lleven un año de trabajo al servicio de un mismo patrono, tendrán derecho a siete días ininterrumpidos de vacaciones anuales, retribuidas.

Lo que se hace público para hacer presente a aquellas personas a quienes pueda interesar, que a dicha obligación están sujetas todas las industrias, sin excepción, incluida, por tanto, la panadera, a pesar de la naturaleza de la misma, cuya obligación y normas para hacerla efectiva, se hallan previstas en las bases de trabajo para las Panaderías insertas en el Boletín Oficial de la Provincia número 10.314, de fecha 14 de Enero último.

Mahón a 29 de Junio de 1933.—El Alcalde Presidente, *Pedro Pons Sitges*.

SUBASTA

Cumplimentando el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria del día 12 del corriente mes por el Club Marítimo de Mahón, Asociación de Pescadores, a las once de la mañana del próximo domingo día 2 de Julio en la terraza de la Liga Marítima se venderán en pública subasta por medio de pujas y en un solo lote, 2 yolas de regatas, 2 canots, cadenas, remos y otros utensilios. Todo lo mencionado estará visible en la Liga Marítima menos las 2 yolas y un canot que se podrán ver en un almacén del muelle del Lazareto de Mahón.

Mahón 30 de Junio de 1933.—*La Comisión*.

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 8 de Junio

- 1 vaca, 222 kilos, San Isidro.
- 1 ternero, 139, S'Bufere.
- 1 idem, 103'500, Juan Sintes.
- 2 corderos, 21, S'Base.
- 2 idem, 26, Biniche S'Punte.
- 1 idem, 7'500, Santa Rita.
- 1 idem, 9, José Carreras.
- 2 idem, 16'500, Biniet.
- 1 idem, 9'500, Santa Rita.
- 1 idem, 10'500, Lorenzo Pons.
- 6 idem, 68, Palafanguer derrere.

Día 9

- 1 ternero, 144 kilos, Rafal Rubí.
- 1 idem, 202, Lucasaldent Gran.
- 1 idem, 228, S'Turrete.
- 1 idem, 125, Juan Sintes (Infantería).
- 1 ternero y 8 corderos, 355, Son Tema.
- 3 corderos, 20, Bartolomé Pons.
- 2 idem, 20, Lorenzo Pons.
- 3 idem, 23'500, Estancia Petrons.
- 2 idem y 1 cabra, 28, S'Esquellé.
- 2 idem, 23, S'Bufere.

MUEBLES

TAPICERÍA — DECORACIÓN

Canuda, 26-28. — Barcelona

Noguera y Tutzó, S. L.

Al ofrecer a su distinguida clientela y al público en general la nueva ampliación de su negocio conceden a los clientes de Menorca precios con excepcionales descuentos

Exploradores de España

Agrupación de Mahón

Mañana, 2 del corriente, se reunirán a las 8 15 en el local social para dirigirse a la sala de San Esteban por el *camí vert y Binietap*. Mahón 1 de Julio de 1933.—*Francisco Seguí*.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CONCURSO Base Naval de Mahón

A las once de la mañana del día 4 de Julio próximo, tendrá lugar en esta Comisaría, concurso público para contratar la adquisición de los materiales necesarios para la limpieza y regulación de torpedos de los submarinos «C-4», «C-2» y torpedero 20, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 29 de Junio de 1933.—El Comisario Habilitado, *José E. Montoya Pascual*.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos.

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de Julio dicho, de las Obligaciones Norte Prioridad, así como también las que hayan resultado amortizadas.

AVISO AL PÚBLICO

A partir de hoy, día 1.º de Julio, el auto que presta servicio de viajeros entre Mahón y Alayor, efectuará su parada en la plaza de la República en lugar de la calle de Prieto y Caules donde lo efectuaba.

LA EMPRESA.

CRÓNICA

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Ibiza» salieron ayer el ingeniero de Obras del Puerto don Juan Seguí Carreras; don Enrique Guasp; doña María Frailé; don Antonio de la Rosa; doña María y doña Antonia Ferrer y don Rafael Planas.

De Barcelona han llegado esta mañana a bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» doña Marta Teglen viuda de Moysi y distinguida familia; viuda de Lluch; don Nicolás Andreu Orfila e hijo; don Nicolás Terrés Borrás y señora; doña Antonia Mercadal de Martínez; don Ramón Soto Domínguez y señora; don Juan Gomila Riudavets, señora e hijos; doña Ana Mabella de Victory y don Francisco Hernández Portella.

Conciertos públicos

Mañana por la tarde, y a la hora de costumbre, la Música del Regimiento de Infantería núm. 39 bajo la batuta de su director don Federico Delgado Rey, dará en el paseo de la plaza de la Explanada un concierto con sujeción al siguiente programa:

- «Estampa», (Pasodoble), A. Fernanvert.
- «Las Tentaciones» (Chacarera), J. Guerrero.
- «Córdoba», (Cuadro de la revista «¿Cómo están las mujeres!»), P. Luna.
- «Doña Francisquita», Marabú (bolero y fandango), A. Vives.
- «Momento Musical», Schubert.
- «Doña Francisquita», (Canto de la juventud), A. Vives.
- «Marcha Militar», Schubert.

Por la noche amenizará la vela en dicho paseo la Música Municipal, dirigida por don Bartolomé Mir, interpretando el programa siguiente:

- «Pavana», (1.ª vez), R. Benedito.
- «Rosío, la engañadora», schotis gitano (1.ª vez), Keppler Lals.
- «Nada y mucho», capricho sinfónico, Arriaga.
- «La arlesiana», suite, (1.ª vez); Bizet. — a) Preludio, b) Minuet, c) Entreacto y Final.
- Selección de la zarzuela «El niño judío», (1.ª vez), P. Luna.
- «Flores sevillanas», pasodoble, (1.ª vez), Millán.

Felicitación a la Guarnición

En la orden de la plaza del día de ayer leemos la siguiente:

«El Excmo. Sr. General de la 2.ª Inspección del Ejército me ordena se publique en la orden de esta plaza su felicitación a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa de la Guarnición por el espíritu militar demostrado durante su inspección y por el estado de instrucción militar, así como educación física.

Es honor grande para mí poder transmitir esta felicitación de la que cabe satisfacerse porque todos cumplieron con su deber, sagrada misión de todo buen español; más al transmitir esta felicitación, no puedo por menos de invitar a todos a que se den perfecta cuenta del compromiso que contraen, este es, no solo no desmerecer del juicio alcanzado, sino toda vía mejorarlo.

He de aprovechar esta ocasión para dirigir a todos un afectuoso saludo y hacer presente el orgullo que siento por estar al frente de esta Guarnición.

El Coronel Comandante Militar —CEBRIAN.

GRAN REBAJA

de muebles y decoración en «LA CASA DEL ARTE» CALLE PI Y MARGALL NÚMERO 26.

Las regatas de mañana

Mañana, y organizadas por la Liga Marítima, se celebrarán regatas entre botes a la vela que efectuarán el recorrido señalado de antemano y que se fijará oportunamente en la pizarra del local social.

Después de las regatas y a la hora de costumbre, se celebrará la acostumbrada reunión en las terrazas de la Liga Marítima amenizada por una orquesta.

Reparación de carreteras

Se procede estos días a la pavimentación de la carretera antigua al paseo de la plaza de la República que enlaza la de San Lluís y la de San Clemente.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 26 de Junio

Miguel Orfila Fuguet, nacido el predio A'garrovet.

DEFUNCIONES

Día 27 de Junio

Juan Sintes Bals, 77 años, falleció en la carretera de San Lluís.

Juana Sintes Pons, 80 años, falleció en la calle Cos de Granada, n.º 125.

Día 29

Benito Fortuñ Pons, 60 años, falleció en la calle de Prieto y Caules, 121.

Narciso Antonio Castor, 33 años, falleció en el Hospital.

Juana Sans Fontcuberta, 61 años, falleció en la calle Juan Mir, 82.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 45 pasajeros, correspondencia y carga, anoche zarpó para el capital de la provincia la motonave «Ciudad de Ibiza».

—A las cinco y media ha llegado procedente de Barcelona con 88 pasajeros, balija y carga, la motonave «Ciudad de Mahón», cuyo motobuque zarpará mañana a las nueve en viaje de escala.

ESPAÑA AGRARIA

Revista quincenal. Importante publicación dedicada exclusivamente a la agricultura. Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17. Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 30 a las 18.

El conflicto de los comerciantes. Adhesiones y protestas

El conflicto surgido entre los comerciantes de Madrid va adquiriendo caracteres graves.

Los patronos justifican su actitud en la imposibilidad de afrontar las nuevas bases de trabajo.

De aceptarlas, les sería indispensable cerrar los comercios y darse de baja de la contribución.

Los socialistas hacen el asunto cuestión política.

El conflicto es posible que tenga derivaciones en toda España.

El Comité Patronal que, como saben nuestros informados, fué detenido ayer, ha recibido numerosas adhesiones.

De todas partes de España se dirigen al Gobierno tele-

gramas protestando de las detenciones del Comité Patronal.

Consejo de ministros

Esta mañana a las doce se ha reunido el Gobierno en el Palacio de Buenavista celebrando bajo la presidencia del señor Azaña, el Consejo ordinario.

Al llegar los ministros no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

La referencia oficiosa

Después del Consejo, nada dijeron los ministros a los periodistas que recibieron la referencia oficiosa extensa dando cuenta de la aprobación de decretos de varios departamentos, pero sin importancia.

Uno de los acuerdos es el de crear en la Prisión Central de Segovia un Hospital Asilo Penitenciario y en la Cárcel



¿Por qué no lo hice antes?

Cuando me hallaba extenuada por la

inapetencia

y envejecida por la

anemia,

el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su fresco de origen, pues no se vende a granel.



curso las deficiencias de la Marina mercante española. El ministro de Hacienda señor Viñuales le contesta reconociendo la crisis que atraviesa la Marina mercante, crisis que dice es mundial. La Marina precisa de la protección del Estado, aunque la competencia la hacen los buques abanderados con pabellones extranjeros.

Habla González Peña quién trata de la crisis minera de Asturias, pidiendo que se active el reglamento de policía minera.

Habla el conde de Rodezno y pregunta si la libertad de propaganda de ideas políticas existe o si se deja al capricho de las turbas.

Alude a los sucesos ocurridos en la calle de Fuencarral, en los que los extremistas agredieron hasta al equipo quirúrgico que conducía a una herida gravísima.

Contéstale el ministro de Marina por ausencia del ministro de la Gobernación.

Torres Campana trata del conflicto planteado con la detención del Comité Ejecutivo Patronal de Madrid.

Afirma que el pleito tiene suma gravedad, debiendo tramitarse con discreción y prudencia.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto a intervenir para llegar a una solución.

El ministro de Marina justifica la actuación del Gobierno y la detención del Comité Ejecutivo Patronal.

Rectifican ambos.

El señor Fernández Castillejos pregunta por qué continúa sin aparecer en el banco azul el ministro de la Gobernación. Pide que venga a la Cámara para dirigirle algunas preguntas sobre la situación de Sevilla.

Vótase definitivamente el proyecto de ley de tenencia ilícita de armas.

Segue el debate sobre el proyecto de reforma del Jurado.

Eduardo Ortega Gasset rectifica, abundando en las mismas ideas expuestas en su discurso anterior.

Interviene el señor Royo Villanova, quien analiza las ideas vertidas ayer por el ministro de Justicia. Habla extensamente atacando rudamente la actuación catalanista.

Se termina la discusión de la totalidad del proyecto.

Ossorio y Gallardo defiende una enmienda al artículo primero.

Contéstale el ministro de Justicia señor Alborno abundando en las ideas que expuso en su discurso de ayer.

Rectifican el señor Ossorio y el ministro.

Como en la Cámara no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación del artículo primero dejándose para mañana.

Acéptase un voto particular de Gomariz al artículo tercero.

Deséchase una enmienda de Ossorio y Gallardo y se suspende el debate.

Levantándose la sesión a las 9'25.

El ministro de Comercio se inhibe

El ministro de Comercio e Industria señor Franchy Roca manifestó esta noche a los periodistas que ignoraba el conflicto pendiente entre los patronos y dependientes de comercio.

Suponía que los detenidos después de declarar, serían puestos en libertad, aunque fuera provisionalmente.

Dijo que no había recibido ninguna visita de comisiones ni representaciones patronales.

Terminó diciendo que se inhibía del conflicto que por la forma en que se ha planteado corresponde a los ministros de Trabajo y de la Gobernación.

Manifestaciones de Besteiro

El Presidente de la Cámara señor Besteiro manifestó esta noche que habían quedado pendientes algunas votaciones del proyecto de ley de reforma del Jurado. Se hará un hueco en la sesión del martes para aprobarlo.

Sólo se podrá conceder la palabra a los diputados para explicar el voto, porque la discusión de este asunto ya se ha cerrado.

El martes además de ruegos y preguntas, se seguirá con la reforma de la ley electoral que será el eje de la sesión.

La minoría socialista

La minoría socialista autorizó a sus miembros Lucio Martínez y otros minoritarios para presentar oportunas enmiendas a la reforma de la ley electoral.

Informe favorable

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de 27 millones de pesetas para sustituir la enseñanza religiosa.

Madrid 1.º a las 3.

Se reúne la Cámara de Comercio

En la última hora de la tarde de ayer se reunió el pleno extraordinario de la Cámara de Comercio de Madrid para tratar del conflicto patronal pendiente.

El secretario nos manifestó que la Cámara trabajaba cerca del Gobierno para resolver el asunto.

El Comité actuaba independientemente de la Cámara de Comercio.

Aumenta el conflicto por la ausencia del ministro de Trabajo que firmó las bases y es quien puede adoptar la fórmula de arreglo.

Cree que nada pasará, porque los dependientes aceptan el cobrar los antiguos sueldos a reserva de reclamación.

La crisis de ventas y otras circunstancias crea al comercio una alarmante situación. A pesar de ello, los comerciantes se abstuvieron de despedir personal, pero con el aumento, no tendrán más remedio que reducirlo. Son pocos los comerciantes madrileños que pueden pagar altos salarios.

Añadió que la Cámara de Comercio nunca secundará el lock out.

En la Cámara se reunió primero la Directiva acordando solidarizarse con el Presidente señor Salgado, que está detenido.

El pleno se ha reunido después y terminó su reunión a las 7'40. Otorgaron un voto de confianza a la Directiva para gestionar la libertad de los detenidos.

Se formuló una protesta por el atentado de anoche del que resultó herido un patrono.

Acordóse solicitar la rápida reapertura del Círculo Mercantil.

Continúan incomunicados

En las primeras horas de la noche continuaban incomunicados los doce miembros del Comité Ejecutivo Patronal.

El juez que entiende en el asunto se entrevistó con el Fiscal de la República para consultarle sobre la hoja clandestina patronal.

Absoluto silencio sobre la suerte de los aviadores

A pesar de las gestiones de nuestros reporteros, continuamos sin poder informar de la suerte de los aviadores Barberán y Collar.

Es absoluto el silencio tanto oficial como particular acerca de la suerte de los dos desgraciados aviadores.

Rein Loring se propone cruzar el Atlántico

Nos telegrafían de Zaragoza que el notable piloto aviador señor Rein Loring, héroe de los vuelos Madrid-Manila, fué anoche obsequiado con un banquete.

El valiente aviador manifestó a los periodistas que proyecta un vuelo Sevilla Buenos Aires en un gran avión, sino tripulando una gran avioneta semejante a la empleada en su último vuelo España Filipinas.

El vuelo Sevilla Buenos Aires lo emprenderá cuando resuelva la cuestión económica.

Añadió que la avioneta en la que había efectuado el vuelo a Filipinas, la vendió en Manila por 19.000 pesetas y le había costado 36.000 pesetas. En gasolina invirtió en el recorrido cuatro mil pesetas.

Tiene Rein Loring confianza absoluta de obtener el éxito al intentar su salto trasatlántico en avioneta.

Manifestaciones de Maciá

Telegramas de Barcelona dicen que el señor Maciá ha manifestado que es inexacto que la Esquerra intente aplazar la concesión del voto a la mujer.

Con el voto femenino la Esquerra obtendrá un mayor triunfo en las elecciones, pero aunque el voto femenino nos derrotara, lo mantendríamos por justicia.

Preguntado sobre los motivos del viaje a Madrid del señor Corominas, contestó que no podía decir nada. El señor Corominas ha hecho en Madrid gestiones que son preludio de otras que tienen que realizarse y viene muy bien impresionado.

Dijo que no podía decir más, ofreciendo a los periodistas darles una referencia en la semana próxima.

Añadió, contestando a las preguntas de los reporteros, que ignoraba si el Gobierno central había ofrecido a la Esquerra varios Gobiernos Cíviles.

Terminó diciendo que mañana llegarán a Barcelona cerca de un centenar de personalidades francesas que visitan Europa y las principales ciudades y puertos.

La Generalidad los obsequiará.

Alcalde suspendido

Valencia. — El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que de acuerdo con la Dirección de Administración Civil, había suspendido del cargo al alcalde de Alcira.

Vapor español que aborda a una trainera

Dicen de Lisboa que el vapor español «Rita Sister» abordó esta mañana a primera hora en el puerto de Leixoes a la trainera «Santa Teodomira» de la matrícula de La Coruña.

La trainera se hundió rápidamente y sus quince tripulantes fueron recogidos por el «Sister» que sólo sufrió ligeras rozaduras.

Crimen por desavenencias

Avila. — En el pueblo de Las Mambias tres hermanos apellidados Jiménez acordaron matar a sus convecinos Pedro Collado y Pedro Muñoz, tío y sobrino respectivamente, que se oponían a que Diosdado Jiménez contrajera matrimonio con una hermana de Muñoz.

Los tres hermanos Jiménez acudieron al domicilio de Collado y Muñoz insultándoles y desafiándoles, trabándose una batalla de la que resultaron: muerto Pedro Collado y moribundos Diosdado Jiménez y Pedro Muñoz.

Madrid 1.º a las 4.

Patronos en libertad

Después de las doce de la noche han sido puestos en libertad todos los miembros del Comité Ejecutivo de Entidades Patronales que habían sido detenidos el día anterior.

No son hallados los aviadores navales

Nos dicen de Barcelona que ayer siguieron los trabajos para descubrir a los capitanes de corbeta y oficiales auxiliares que con el aparato «Savoia», cayeron al mar frente a Castelldefels.

Las pesquisas y sondeos efectuados han resultado infructuosos.

DEL EXTRANJERO

El partido del centro se disuelve

Berlín. — En la reunión celebrada por el partido del centro, parece que se ha acordado la disolución del mismo.

Se suspenden las exploraciones aéreas

Méjico. — Después de haber recorrido más de treinta mil kilómetros cuadrados, han sido suspendidas las exploraciones que efectuaba la aviación militar mejicana.

Siguen las exploraciones de los grupos a pie.

PRENSA ASOCIADA

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 1.º de Julio de 1933

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Uselet.

Imaginería: Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Visita Hospital: 7.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 15.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar. — Rubricado. — V.º B.º — El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN. — Rubricado.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas. El Cok es el combustible más barato. El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos. Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok. Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Fabio Iglesias (antes del Príncipe), 19.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de España

Del día 30 de Junio de 1933.

Francos	46'95
Libras	40'50
Dollars	9'44
Liras	63'10
Interior serie A	67'25
Id. id. B	67'15
Amortizable 5 p 7/8 A. 1920.	92'00
Id. B.	92'15
Exterior Serie A.	83'50
Oblig. C.º Trsat. 6 7/8 1922.	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3 7/8.	57'00
Amortizable 5 p 7/8 A. 1917.	87'00
Id. B.	00'00
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 7/8.	101'00
Acciones Nortes fin de mes.	47'05
Id. Alicante	35'30
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	47'50

... de Henares un Hos...
... Piquiátrico.
... concesión de créditos para...
... de la Delegación...
... de la Conferencia...
... Mundial que sees...
... en Londres.
... de los gastos...
... de la...
... de verano en San...

Aprobando una re...
... de nuevas carreteras...
... de importe de 12.756.878...
... correspondiendo a va...
... en cuyas rela...
... provincias y en cuya rela...
... no figura ninguna que se...
... a Baleares.

La minoría radical

Esta mañana se ha reunido...
... minoría radical tratando...
... de ley electoral,
... discusión comenzará el...
... en la Cámara.

Se acordó que en nombre...
... minoría intervenga el...
... Torres Campana.

También se reunió el grupo...
... a Baleares.

La expedición universitaria

El Ministerio de Instrucción...
... recibió un despacho del...
... de la expedición uni...
... de Letras anuncián...
... que la expedición ha sa...
... de Palestina con direc...
... a Oresa.

Madrid 1.º a las 2.

Congreso

Las cuatro abre la sesión...
... señor Besteiro.
... como en los días anterior...
... la Cámara al comenzarse...
... sesión está desanimadísi...

Rectifican en la sección de...
... dirigidos algunos...
... interés local.

Ante pide que se discu...
... seguida el Crédito Ma...
... censurando en su dis...

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

Sábado: a las 9'30. — Domingo: a las 6'45 y 9'30

Tempestad de almas

Gran película de gran emoción, de riguroso estreno en Mahón, interpretada magistralmente por el coloso Noa Beery, Richard Cronwell y Sally Blane

TOTALMENTE SONORA
Entrada única, 0'50 céntimos

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 1.º Julio de 1933. — Noche a las 9'45

Domingo 2.º — Tres sesiones. — Tarde a las 4 y 6'45 y noche a las 9'45

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

La emocionante película «Universal», totalmente hablada en español,
Por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura

Próxima semana: EL TENORIO DEL HAREM. — En español.

Del día: LA DAMA DE SHANGAI, RESURRECCION y EL REY DEL JAZZ.

SALON TRIANON

Sábado: a las 9'30. — Domingo: a las 7 y 9'45

AMENO PROGRAMA DE CINE SONORO Y VARIETES

El mejor cumbre de la temporada con la actuación de

SA NOARLE. Distinguida ballarina, guapa mujer, lujosamente ataviada y con excelente repertorio.

LOS MESEGUER. Los cómicos más cómicos de todos los cómicos. Artistas a gran voz y a dicción.

MANIN. El formidable excéntrico parodista, humorista inimitable con sus geniales creaciones, creador de parodias de baile de estrellas de varietés

Ministerio de Cultura 2011

SECCION DE ANUNCIOS

BASES DE TRABAJO

acordadas por el Gremio Patronal del ramo de Comestibles y sus derivados para que rijan en la ciudad de Mahón y su término a partir del domingo día 2 de Julio de 1933

CIERRE TOTAL

ARTICULO 1.º A partir de la aprobación de estas Bases, todos los Comercios sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto de Baleares que se hallan enclavados en el término municipal de Mahón, permanecerán cerrados durante todo el día

Los domingos — 14 de Abril (Fiesta de la República) — 1.º de Mayo (Fiesta del Trabajo)

CIERRE PARCIAL

ART. 2.º Los comercios indicados en el artículo anterior, abrirán a las 7 de la mañana y cerrarán a la 1 y media de la tarde en los días siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1.º de Enero (Circuncisión del Señor) | 29 de Junio (San Pedro) |
| 6 de Enero (Día de Reyes) | 25 de Julio (San Jaime) |
| 17 de Enero (Patrón de Mahón San Antonio) | 8 de Septiembre (fiesta mayor de Mahón) |
| Lunes y Martes de Carnaval | 25 de Diciembre (Pascua de Navidad) |
| 2.ª fiesta de Pascua de Pentecostés | 26 de Diciembre (Segunda fiesta de Navidad) |

Cuando los días en que sea perceptivo el cierre total coincidan en sábado o lunes, el domingo anterior o posterior será considerado día de cierre parcial.

HORARIO

ART. 3.º Los establecimientos indicados en el artículo 1.º, de estas Bases abrirán diariamente, salvo lo preceptuado en los artículos anteriores, a las 7 de la mañana, cerrando a las 8 de la noche, excepto en los casos siguientes:

- a) Los sábados en que se autoriza permanezcan abiertos hasta las 10 de la noche.
- b) Las vísperas del **14 de Abril**, del **1.º de Mayo** y del **25 de Diciembre** en que conceda igual autorización.

ESTABLECIMIENTOS NO SUJETOS A LA JURISDICCIÓN DE ESTE JURADO

ART. 4.º Los establecimientos no sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto, y en los que, no obstante, se expendan víveres, tales como Hornos, Tahonas, Panaderías, Sucursales de las mismas y sus productos similares, Pastelerías, Confiterías, Reposterías, Cafés (incluso los automáticos), Cervecerías, Bares, Horchaterías, Kioscos de refrescos y bebidas y demás análogos, Merenderos, Casas de Comidas y en general todos aquellos en los que se vendan o consuman comestibles, deberán durante los días y horas de cierre de los sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto, abstenerse de vender, ni servir a domicilio cualquier clase de comestibles a no ser que lo fuere en forma de consumación momentánea retirando de la vista del público los géneros de tal índole, excluyendo únicamente los de pastelería y confitería.

VENTA DE ARTÍCULOS ESPECIALES

ART. 5.º Los domingos, el 14 de Abril y el 1.º de Mayo, podrá expendirse leche por ser artículo de primera necesidad, en local que sea el de ninguna tienda y siempre que la inspección sanitaria lo autorice desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y los dueños o expendedores dicho artículo podrán repartirlo a domicilio hasta las once horas y desde las 19 a las 21 (de 7 a 9) incluso las fiestas de cierre parcial.

ART. 6.º Los Depósitos de hielo y los demás establecimientos que se dediquen exclusivamente a la expendición de tal artículo y otros tales contribuyan al Estado, estarán autorizados para permanecer abiertos todos los días incluso los domingos, el 14 de Abril y el 1.º de Mayo sujetándose empero a las limitaciones establecidas en el artículo anterior para la venta de otros artículos, y en lo que afecta a horario, a las disposiciones generales de estas Bases.

CLASIFICACIÓN DE LOS COMERCIOS

ART. 7.º Los establecimientos de carácter mixto por el concepto contributivo que satisfagan se hallen fuera de la jurisdicción del Jurado Mixto, se sujetarán, no obstante, estrictamente a cuanto dispongan estas Bases, incurriendo en caso de infracción, en la calificación de reincidencia.

VENTA A DOMICILIO O AMBULANTE, CON O SIN VEHÍCULO

ART. 8.º Los vendedores de cualquier clase de comestibles o víveres excepto la expendición de frutas secas y demás chucherías propias de festejos, verbenas o fiestas callejeras, quedan en un todo sujetos a lo establecido en los artículos 1.º 2.º y 3.º de estas Bases.

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE EL DUEÑO O DEPENDENCIA TENGA SU VIVIENDA PARTICULAR

ART. 9.º Los establecimientos en los que su dueño o encargado tenga su vivienda particular y en las que, tenga que permanecer abierto algún portal del mismo, no podrán bajo ningún concepto tener abierto más de uno, el que además deberá hallarse únicamente entreabierto aún así tendrá un letrero en el que en caracteres bien visibles, se anuncie de una manera terminante que se halla cerrado para la venta. Asimismo deberá procurar reducir al mínimo la iluminación del local destinado a comercio. El incumplimiento de lo anterior será considerado como infracción de las Bases.

JORNADA DE LA DEPENDENCIA Y HORAS DE COMER

ART. 10. La jornada de trabajo para todos los empleados de los establecimientos sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto, será de ocho horas, pero en virtud de lo establecido en los artículos anteriores y en atención a las compensaciones que en los mismos se establecen, así como los días señalados como de cierre parcial como en metálico, los mencionados empleados ajustarán su jornada al horario que se establece en la Base 3.ª en concordancia con lo que sigue: Durante la jornada de trabajo se concederá a los empleados por la mañana, media hora para ayunarse en el propio local donde trabajen, y a mediodía dos horas para comer, fuera del local. Se exceptúan los días de cierre parcial en que la jornada de trabajo terminará a las 1.30 de la tarde y en los que la dependencia no podrá ausentarse para comer hasta después de cerrar el establecimiento.

COMPENSACIONES EN METÁLICO Y VACACIONES

ART. 11. Los patronos sujetos a la jurisdicción del Jurado abonarán mensualmente a cada uno de sus empleados de mostrador, mayor de 18 años, y cualquiera que fuese su sexo, la cantidad de cinco pesetas en concepto de ahorro para subsidio; en caso de que el empleado socio de la «Unión Protectora Mercantil» se entregará el subsidio directamente al Montepío de dicha Entidad.

ART. 12. Cada uno de los empleados de establecimientos sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto tendrá derecho a dos semanas de vacaciones anuales retribuidas, es decir sin descuento alguno, y sin que puedan reducirse dichos días de vacaciones, por faltas de asistencia debidamente justificadas y debidas a fuerza mayor, una en el período comprendido entre el 1.º de Julio y el 31 de Agosto; y la otra en la época que convengan de común acuerdo patrono y empleado.

VIGENCIA DE ESTAS BASES

ART. 13. Las presentes Bases tendrán una vigencia de un año, prorrogables de año en año por la tácita, al no ser denunciadas con tres meses de anticipación al término de su vigencia, por cualquiera de las representaciones del Jurado Mixto; y no empezarán a regir hasta que hayan sido debidamente aprobadas por la Superioridad o antes si hubiere posibilidad legal.

SECCION DE MERCADOS Y PLAZA DE ABASTOS

ART. 14. Los establecimientos enclavados en Mercados o en la Plaza de Abastos de esta Ciudad, se sujetarán al mismo calendario de días de cierre total y parcial que se establece en las presentes Bases para los comercios en general, con la única excepción de que deberán cerrar a las 12.30 los días de cierre parcial.

Durante los meses Junio, Julio, Agosto y Septiembre y como medida especial para facilitar la venta de carnes frescas y pescado fresco, se autorizará la venta en domingo hasta las 12 del día.

Únicamente podrán acogerse al régimen de excepción que autoriza el párrafo anterior los que sean marcadamente carniceros, tocineros, tablajeros o vendedores de pescado y que contribuyan como tales al Estado; y estándoles siempre terminantemente prohibida la venta de cualquier otro artículo.

ART. 15. Los establecimientos indicados en el Artículo anterior se regirán por el siguiente horario:

- Del 16 de Mayo al 15 de Septiembre: de 5.30 a 13 horas excepto los sábados que podrán tener abiertos hasta las 22.
- Del 16 de Septiembre al 15 de Mayo: De las 6 horas a las 13 horas, excepto los sábados en que podrán permanecer abiertos hasta las 22.
- El Depósito Central de Carnes siempre se abrirá a las 5 de la mañana.

Las presentes Bases son copia fiel de las que tiene establecidas el Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación de Baleares desde el 6 de Agosto de 1932, con las modificaciones introducidas por el Gremio Patronal de esta ciudad, con la aquiescencia de los obreros, en sesión de fecha 30 de Marzo de 1933, aprobadas por el propio Jurado Mixto en sesión de fecha 13 de Junio corriente, publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia número 10382, edicto número 1696.

El Secretario,
Gabriel Cavaller.

Mahón 26 de Junio de 1933.
V.º B.º
El Presidente,
Salvador Florit.